

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA: INFORMACIÓN SOBRE LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS DE 4º ESO

CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

- **Primera evaluación:** bloque 1: La dignidad de la persona; bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- **Segunda evaluación:** bloque 3: La reflexión ética; bloque 4: Justicia y política.
- **Tercera evaluación:** bloque 5: Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos; bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Los **estándares de aprendizaje** asociados a cada bloque pueden ser consultados más abajo.

La **distribución temporal** de los contenidos propuesta será flexible y estará en función de las características del alumnado, sus intereses y dificultades. Se trabajarán a lo largo del curso todos los temas, aun cuando no sea posible profundizar en cada uno de ellos en la misma medida.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No se ha considerado necesario contar con un libro de texto para la materia. Se utilizarán como referencia los apuntes y fotocopias de contenidos elaborados por el Departamento, así como diversos tipos de recursos impresos y audiovisuales. Se exigirá al alumnado la utilización de un clasificador, sencillo y económico, archivador, dossier, libreta o similar, en el que se recogerán todas las actividades llevadas a cabo en el aula o fuera de ella, así como los posibles materiales de trabajo entregados en la clase (fotocopias diversas, guiones de trabajo...).

EVALUACIÓN

Procedimientos:

Observación de la actitud y el trabajo diario. Se evaluará el esfuerzo, la disposición al trabajo, tanto individual como cooperativo, el interés hacia la asignatura, la participación activa en el aula y su contribución al buen clima de la misma, el comportamiento con sus compañeros, así como la progresión y el desarrollo de la conciencia ética y cívica.

Análisis de las tareas y actividades escritas del alumno, tanto individuales como cooperativas. Con ello podremos saber si el alumno es capaz, no solo de asimilar lo importante, sino de reorganizarlo conforme a un criterio propio. Conoceremos a través de este procedimiento. El alumnado deberá realizar las actividades que el profesorado le encomiende, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de lograr una mejor comprensión de los contenidos, la adquisición de habilidades procedimentales y el mayor desarrollo posible. se observará la expresión (con precisión terminológica, sintáctica y ortográfica) y la presentación.

Análisis de producciones orales, individuales y cooperativas. Paralelamente al procedimiento anterior, debemos poder valorar la capacidad de expresión y transmisión de ideas por medio del lenguaje oral, en pequeños trabajos que requieran la exposición ante la clase.

Seguimiento y comprobación del nivel lector. Resulta fundamental poder comprobar el grado de lectura del alumno y su capacidad para comprender diferentes tipos de textos.

Comprobación de grado de organización y presentación formal de contenidos. Se valorará además de esos aspectos, la corrección sintáctica, semántica y ortográfica de lo escrito por los alumnos, todo ello materializado en el archivador o libreta de la asignatura. Con esto se busca crear hábitos de orden y estructuración del material didáctico.

Valoración del uso de TICs. En este apartado se evaluará el grado de manejo de las TICs, básicas en la sociedad de la información en la cual vivimos, por parte del alumno.

Instrumentos

Registro sistemático de observaciones en el aula por medio de un cuaderno del profesor. Con ello determinaremos no sólo el nivel de comprensión de los contenidos, sino también el de su interés y atención en el aula, su motivación y disposición hacia el trabajo, su colaboración en el buen clima de la clase, el respeto hacia los demás y hacia sí mismo, el compromiso con la materia y otras actitudes.

Comentarios individuales de textos accesibles. Se realizarán pequeños comentarios de textos sencillos, procedentes de diferentes medios (Internet, periódicos, revistas, libros...). Todos los textos escritos por el alumnado posibilitarán que conozcamos, en dicho ámbito, el nivel de expresión gramatical, sintáctica y semántica, el cual deberá ser convenientemente trabajado.

Redacciones filosóficas, reseñas de textos, actividades sobre los contenidos, que de forma individualizada los alumnos deberán realizar. Son muy útiles para saber acerca del nivel de los contenidos adquiridos y su comprensión.

Trabajos escritos de grupo, cuyos resultados nos permitirán valorar la capacidad para trabajar coordinadamente en equipo y planificar estrategias de actuación coordinada. Se tendrá en cuenta también la capacidad de búsqueda y análisis de información en diferentes fuentes y soportes, el desarrollo expositivo y argumentativo, las conclusiones y valoración personal, etc. Prestaremos atención a la correcta expresión y presentación (citas, separación de epígrafes, claridad, limpieza, paginación, márgenes, etc.) No serán válidos los trabajos copiados literalmente.

Exposiciones orales, tanto individuales como grupales. Con ellas conoceremos las posibilidades de manejo de TICs, en tanto apoyo a las exposiciones, así como la capacidad de expresarse verbalmente con corrección y argumentar de manera ordenada, clara y comprensible.

Debates, con los cuales podremos valorar las capacidades retóricas del alumno y el respeto hacia los demás.

Actividades sobre los contenidos y pequeños cuestionarios. Estos nos permitirán, en un momento dado, conocer las opiniones e ideas de los alumnos, así como su nivel de comprensión, permitiendo valorar aspectos concretos o genéricos del proceso didáctico.

Revisión de libretas o archivadores con las actividades realizadas. Los cuadernos serán recogidos, a ser posible, dos veces por trimestre, tanto para comprobar el grado de compromiso del alumno o alumna para con la asignatura como para crear hábitos de organización y estructuración de su propio material. Además, se valorará la corrección sintáctica y ortográfica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

INSTRUMENTO	PORCENTAJE
Pruebas escritas u orales (incluye las lecturas), redacciones, trabajos (según el trimestre) o actividades, ejercicios, debates, exposiciones y actividades de aula	70%
Actitud hacia la materia, trabajo diario, valores demostrados en clase	20%
Presentación formal de los contenidos	10%

La calificación mínima para aprobar será de cinco sobre diez.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Como procedimiento general se trabajarán los contenidos de las evaluaciones no superadas por medio de actividades escritas, diseñadas con criterios que tengan en cuenta el desarrollo de las competencias. Aquellos alumnos que no superen la evaluación trimestral deberán rehacer las tareas en las que han tenido dificultades o que no han sido debidamente presentadas, para poder recuperarla. En su caso, mejorarán los aspectos relativos a la actitud, valores mostrados en clase y presentación de contenidos, si ahí estuviese la dificultad. Además de estas actividades, podrán plantearse otras de similar condición, pero adaptadas a las necesidades particulares de recuperación de los alumnos con la evaluación pendiente. Podrán proponerse, en este sentido, trabajos individualizados y personalizados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

La calificación del alumno en la evaluación final de junio se calculará a partir de la media aritmética de la nota obtenida en las tres evaluaciones.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN LA EVALUACIÓN CONTINUA

Es preceptiva la asistencia regular de los alumnos a las clases y actividades complementarias. Cuando un alumno supere en la evaluación el 20% de faltas acumuladas en la asignatura, no se aplicarán los criterios de la evaluación continua ordinaria, expuestos anteriormente. En ese caso, la recuperación de las evaluaciones consistirá en una prueba escrita única al final de cada una de ellas y, si no fuese posible realizarlas por ausencia del alumno, una llevada a cabo al final del curso. Se podrá habilitar un segundo procedimiento consistente en la entrega y valoración de un cuadernillo con actividades preparadas por el profesor. A discreción de este queda la elección entre ambos procedimientos.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC/C)
<p>- Somos animales sociales</p> <p>- Yo te influyo, tú me influyes, los demás nos influyen. ¿Cuánto me condicionan mis amistades?</p> <p>-La personalidad</p> <p>- Autoconocimiento, autoestima, autocontrol y autoexpresión.</p> <p>- Imagen corporal y bienestar emocional. Análisis crítico de los modelos de belleza.</p> <p>- Reconocer las emociones de las demás personas: la empatía, asertividad y el arte de decir “NO”, de decir “SÍ”, de pedir y dar ayuda.</p>	<p>1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Analizar la relación que existe entre nuestra imagen corporal y el bienestar emocional.</p> <p>- Valorar críticamente los modelos de belleza a partir de información tomada de la publicidad, películas, Internet o de otras fuentes</p> <p>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Buscar información, a partir de diversas fuentes (textos, películas, entrevistas...), sobre las características propias de la adolescencia describiendo en qué consiste y cuáles son las causas de la crisis de identidad personal propia de esa edad.</p> <p>- Analizar el comportamiento de los grupos de adolescentes para tomar conciencia de la influencia que pueden llegar a ejercer en nuestra conducta y en el desarrollo de nuestra personalidad.</p> <p>- Valorar la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía personal y la elección de unos valores éticos libremente elegidos, a la hora de desarrollarnos como personas y construir nuestra propia personalidad, y presentar las conclusiones.</p> <p>- Respetar las diferentes orientaciones sexuales partiendo de un análisis de la diversidad sexual existente</p>	<p>• Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos y filósofas.</p> <p>• Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>• Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.</p> <p>• Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>• Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente y la adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos</p>	<p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p>

	<p>3.- Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y distinguir, a partir del análisis y debate sobre dilemas morales, los comportamientos autónomos de los heterónomos, para comprender la noción kantiana de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. - Explicar la importancia de que una persona sea capaz de dictar sus propias normas morales para constituirse como un ser libre capaz de dirigir su propia vida y de rechazar la posibilidad de tratar y ser tratada por otros y otras como un medio para alcanzar fines ajenos a ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. • Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. 	
	<p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar y seleccionar información en relación con los diferentes factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que intervienen en la construcción de la personalidad, analizando en qué consisten. - Reconocer la posibilidad de elegir libremente valores y virtudes éticas y, por tanto, construirnos, mediante nuestro esfuerzo personal, como seres autónomos 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano 	

	<p>5. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tiene en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las características del concepto de virtud de Aristóteles señalando la relación existente entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter de una persona. <p>Extraer conclusiones sobre la importancia dada por Aristóteles a las virtudes éticas a la hora de construir y desarrollar nuestra personalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. • Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. 	
	<p>6. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, a partir de la lectura de textos breves de Goleman, cuáles son y en qué consisten las habilidades emocionales básicas que, según el autor, debería desarrollar el ser humano, y extraer conclusiones en colaboración grupal. - Elaborar un listado de las virtudes éticas más relevantes para la vida individual y social y establecer su relación con las principales habilidades emocionales según Goleman, emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño o dueña de su propia conducta 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. • Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo o consigo misma, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. • Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño o dueña de su propia conducta 	

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC/C)
<p>-La influencia de los agentes socializadores en la formación de mi personalidad.</p> <p>- “Entrenar” el carácter: merece la pena vivir una vida virtuosa.</p> <p>- Diversidad sexual y respeto a las diferentes orientaciones sexuales.</p> <p>- El cuidado de otras personas.</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valorar las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral a partir, por ejemplo, del análisis de pequeños textos y de las explicaciones del profesor o la profesora. - Debatar y extraer conclusiones en pequeños grupos acerca de la necesidad de vivir en sociedad y la influencia mutua que se establece entre esta y el individuo. - Establecer de forma oral las razones por las que es necesario acordar unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales exponiéndolas oralmente con el apoyo de las TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. • Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. • Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema 	<p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>
	<p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar información en diversas fuentes para conocer en qué consiste el proceso de socialización y cuáles son los principales agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación masiva, entre otros). - Valorar la importancia del proceso de socialización y sus principales agentes en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y elaborar una pequeña composición sobre la cuestión. - Reconocer, a partir del análisis en grupo de casos concretos, la influencia de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. • Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. • Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo 	

	<p>valores morales inculcados por los agentes sociales en la configuración de la personalidad humana, elaborando una presentación de las conclusiones con medios informáticos.</p> <p>- Juzgar críticamente alguna situación actual en la que se atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales, valorando la necesidad de la crítica racional y del compromiso personal para procurar adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH.</p>	<p>aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>	
	<p>3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Identificar las virtudes éticas más determinantes para conseguir relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias a través, por ejemplo, del trabajo en grupo.</p> <p>- Elaborar una lista de valores éticos necesarios para una buena interrelación individuo-sociedad y aplicarlos a algún ejemplo práctico de su entorno más cercano.</p> <p>- Valorar, como deber moral y cívico, la obligación de prestar auxilio y socorro a todas aquellas personas cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades a prestar primeros auxilios en casos de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. • Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. • Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia 	

BLOQUE 3. LA REFLEXIÓN ÉTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC/C)
<p>- Formando mi personalidad: saber elegir, saber decidir.</p> <p>- El desarrollo moral en la formación de mi personalidad: autonomía y heteronomía</p>	<p>1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando las diferencias cualitativas de la existencia humana. - Reconocer cómo la naturaleza de la estructura moral de las personas, basada en la racionalidad y libertad, nos hace responsables de nuestra conducta y de las consecuencias que ésta tenga. - Elaborar un cuadro o esquema sobre las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según Kohlberg, tomando conciencia de la necesidad que tenemos de normas éticas y de la importancia de que estas sean asumidas de manera autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. • Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. • Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía 	<p>CL</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>

	<p>2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar a partir de textos breves la relación existente entre la libertad y el concepto de persona valorando cómo la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona. - Reflexionar sobre la capacidad de autodeterminación que tienen las personas, y el valor de la inteligencia y la voluntad como factores que la hacen posible, elaborando un resumen con las conclusiones. - Buscar información, en pequeños grupos y a partir de diversas fuentes, acerca del papel jugado por algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y, especialmente, el papel de la educación, en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. • Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. • Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales. 	
--	---	---	--

BLOQUE 4. JUSTICIA Y POLÍTICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC/C)
------------	-------------------------	---------------------------	---------------------------

<p>-Ética y política. La necesidad de los valores éticos a la hora de organizar la convivencia: ¿cuándo es justa una sociedad?, ¿para qué sirven las normas sociales?, ¿quién debe elaborarlas?, ¿pactamos?</p>	<p>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Identificar las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia, a partir de las explicaciones del profesor o profesora o de la lectura de textos breves sobre la cuestión.</p> <p>-Diferenciar entre valores éticos y valores cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos y buscar algún ejemplo de ellos en su entorno más cercano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. • Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. 	<p>CL</p> <p>CSC</p>
	<p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo .</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Elaborar, a partir de las explicaciones del profesor o la profesora, un resumen de las características esenciales de la Teoría política de Aristóteles.</p> <p>- Investigar en grupo y extraer conclusiones acerca de la finalidad ética que para Aristóteles tiene la política y la función educativa atribuida al Estado, y comunicar los resultados en una presentación en soporte informático.</p> <p>- Reconocer, a partir de textos breves, la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, y sacar a partir de ellos conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. • Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas 	

BLOQUE 5. LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC/C)
<p>- ¿Y si las normas son injustas? Legalidad y legitimidad.</p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscar y seleccionar información en diversas fuentes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia, señalando las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos. - Utilizar sus aprendizajes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia en el análisis de situaciones actuales donde sea posible diferenciar entre la legalidad y la legitimidad de ciertas normas, conductas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. 	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>

	<p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos y filósofas, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer, a partir de las explicaciones del profesor o la profesora, las características generales del iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, y organizarlas en un esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual, etc., recogiendo sus semejanzas y diferencias. - Comentar textos de Locke sobre el origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado, reconociendo en ellos las ideas del iusnaturalismo. - Comentar textos de algún autor sofista sobre la distinción entre physis y nomos, reconociendo las ideas del convencionalismo. - Comentar textos de H. Kelsen sobre los criterios de validez de las normas y la relación que establece entre la ética y el derecho, y reconocer en ellos las ideas del positivismo jurídico. - Comparar y valorar las tres teorías del derecho, comunicando las conclusiones a través de una presentación con medios informáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. • Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. • Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. • Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. 	
--	---	---	--

BLOQUE 6. LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave (CC/C)
<p>- Ciencia, técnica y valores éticos: la responsabilidad social de la actividad científico-técnica.</p> <p>- La necesidad de los derechos humanos en el mundo debido al trabajo infantil, el analfabetismo, la violencia contra las mujeres, el hambre, la explotación sexual, las guerras, etc.</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar, a partir de diversas fuentes, por ejemplo, a partir del visionado de una película, la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético, ecológico...). - Reconocer la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica científica y tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo, y preparar un debate sobre el tema, a partir de ejemplos concretos. - Organizar la información sobre el tema, extraer conclusiones y comunicarlas utilizando medios informáticos y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. • Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. • Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente 	<p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CSC</p> <p>SIEE</p>

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Competencia para aprender a aprender (CAA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)